

NFORME

ASUNTO Aprobación de la Subvención a Caritas Parroquial de Mollet del Vallés por el año 2017

FECHA: 22 de febrero de 2017

Considerando que toda la nueva realidad social nos hace pensar en nuevas formas de trabajo conjunto entre los servicios sociales municipales y las entidades del municipio para la cobertura de las necesidades más básicas de su población y que ya hace unos años se ha iniciado un trabajo conjunto con diferentes entidades del municipio y se ha creado la mesa de Coordinación de Entidades, que quiere hacer posible una ciudad más inclusiva, incidiendo en las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y de exclusión social.

Dada la voluntad del Ayuntamiento de Mollet del Vallés de conceder una subvención directa a la Parroquia San Vicente-Caritas para la financiación de los programas del banco de alimentos y los proyectos de comedor social y la tienda solidaria de ropa que lleva la Entidad.

Dado que los proyectos mencionados son proyectos de interés público y social en el que participan las entidades sociales del municipio de Mollet mediante la mesa de coordinación de entidades y que necesitan apoyo económico, dada la situación de precariedad en la que se encuentran muchos ciudadanos de Mollet.

Dado que los programas que la Entidad lleva a cabo se valoran de forma muy positiva y coinciden con los objetivos del Servicio de Servicios Sociales, Sanidad y Salud Pública.

Por todo lo expuesto se propone una aportación económica de 20.000 €, con cargo a la partida F4 489 24 23100 del presupuesto municipal de 2017.

María Dolores Gallego Hernandez

Jefe del Servicio de Servicios Sociales

Sanidad y Salud Pública